



MESA SECTORIAL DE SANIDAD 23-03-2026

SATSE denuncia la falta de soluciones en la Mesa Sectorial del SMS: solo hay excusas económicas

PUNTOS INCLUIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la convocatoria ordinaria de 12/01/2026 (Se aprueban actas)
2. Propuesta a la Mesa Sectorial de Sanidad relativa al proyecto de Decreto por el que se **ordena la formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Propuesta a la Mesa Sectorial de Sanidad relativa al proyecto de Orden por la que se modifica el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, por el que se configuran las opciones correspondientes a las **categorías del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud** para la creación, **modificación y adecuación** de titulaciones de determinadas opciones.

La Administración señala que se trataría de una normativa de carácter regional, enmarcada dentro de la legislación nacional vigente. Se trata de un decreto que ya ha sido publicado en la mayoría de las comunidades autónomas, a excepción de cuatro, entre ellas Murcia.

Se acuerda de llevar a un grupo de trabajo para poder mejorar el documento.

3. Propuesta de bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo **no sanitarios** del Servicio Murciano de Salud por el sistema de **concurso de méritos**.

Se aprueba la propuesta.

4. Propuesta a la Mesa Sectorial de Sanidad relativa al acuerdo por el que se establecen los criterios para determinar las **plazas objeto de adjudicación en cada ciclo** de los procedimientos de **concurso de traslados abierto y permanente** que se convoquen por el Servicio Murciano de Salud.

Se aprueba la propuesta y se elimina el número máximo de plazas de 150 en un mismo centro de trabajo.

5. Propuesta a la Mesa Sectorial de Sanidad relativa a la modificación del acuerdo por el que se regula la atención a las urgencias fuera del horario ordinario de funcionamiento de los equipos de atención primaria (EAP) en los puntos de atención continuada (PAC) y de especial aislamiento (PEA).

Se aprueba la propuesta con el objetivo de garantizar la igualdad entre los profesionales del equipo.

Puntos incluidos por SATSE

1. Exigimos una retribución adecuada para las enfermeras especialistas, con un nivel y un complemento específico acorde a su titulación y su responsabilidad.

Resulta inaceptable que haya especialidades que ya cobren el complemento de nivel 22 mientras otras siguen excluidas. Esta discriminación entre categorías no puede continuar. Nos comunican que siguen estudiando la propuesta, pero siempre el problema está en lo económico.

2. Estrategia a seguir para la progresión de implementación de las especialidades de enfermería.

La administración se compromete a estudiar la propuesta y traerlo a la próxima mesa sectorial.

También pedimos la promoción interna sobre su propio puesto de la vía excepcional, la administración se compromete a desarrollar la propuesta en próxima mesa.

3. Carrera Profesional. Exigimos nueva convocatoria 2023.

Es inadmisibile que la convocatoria de carrera profesional continúe sin publicarse. Mientras tanto, muchos profesionales se están jubilando sin haber tenido la oportunidad de progresar y acceder a un nivel superior.

4. Incremento de la compensación económica por desplazamientos de los miembros del EAP, para atender a los pacientes en su domicilio con su propio vehículo.

Es inadmisibile que los miembros del EAP sigan asumiendo de su propio bolsillo los costes de la atención domiciliaria al utilizar su vehículo particular.

No solo se enfrentan a un incremento constante y desproporcionado del precio del combustible, sino también a todos los gastos derivados del mantenimiento del vehículo (revisiones, averías, neumáticos, seguros, entre otros), que recaen exclusivamente sobre ellos. Esta situación constituye un claro agravio y una evidente falta de reconocimiento hacia unos profesionales que garantizan un servicio esencial. Por ello, resulta imprescindible y urgente establecer una compensación económica justa, actualizada y acorde con los costes reales de los desplazamientos.

5. Solicitamos regularizar los turnos de 12 horas.

La administración se compromete a estudiar la propuesta en relación con el nuevo Estatuto Marco en trámite.

6. Aplicación del SOLAPE recogido en los últimos acuerdos. Exigimos a la Administración la presentación del estudio del solape, dado que se comprometió en el último acuerdo de BORM 10/02/2023.

La administración se compromete en la próxima mesa sectorial a traer el estudio del solape.

7. Retribuciones de sábados como festivo.

Nos han trasladado la situación de dificultad económica actual, indicando que podría valorarse su estudio en el futuro.

8. Modificación del acuerdo de guardias en PAC de 2014.

Se aprueba la propuesta con el objetivo de garantizar la igualdad entre los profesionales del equipo.

Ruegos y pregunta

- Solicitamos el 3º enfermero en los quirófanos de Cieza.
La administración nos informa que están estudiando el tema.
- Solicitamos información sobre qué solución se podría dar a los **grupos de trabajo de salud mental** ante la imposibilidad de realizar las sesiones por la tarde.
- Solicitamos la adecuación de retribuciones Fisioterapeutas de Atención Primaria.
- Solicitamos la unificación de criterios en todas las áreas, dado que en el Hospital de Cieza la atención continuada no se retribuye mediante compensación económica, sino exclusivamente a través de contratación por horas
- Pedimos equiparación del complemento retributivo para **turno de tardes fijas** para fisioterapeutas de especializada. SATSE solicita que se abone el complemento correspondiente al turno fijo de tardes a todos los profesionales que desempeñan su labor en dicho horario, en igualdad de condiciones que lo reciben los profesionales de Primaria; sin distinción del ámbito específico dentro del sistema de salud.
- Solicitamos equiparar retribuciones del personal que ocupa puesto denominado Asistencia a Desplazados en Atención Primaria.

- Reclamamos la necesidad de acelerar los procedimientos relacionados con la OPE, los traslados externos y la carrera profesional.
- Solicitamos que se tramiten los contratos requeridos por las gerencias de área, dado que, si han sido solicitados por estas, es porque responden a una necesidad real. Esta necesidad se ve reforzada por la existencia de numerosos profesionales con varios días de antigüedad en sus puestos.
- Solicitamos dar acceso al personal de atención especializada para que pueda visualizar sus horas trabajadas y los días de libre designación a través del portal del empleado Somos.
- Denunciamos la falta de planificación en la apertura del nuevo centro de salud Molina Este, evidenciada por carencias materiales y la insuficiente información facilitada a los pacientes y profesionales.

Nos comunica la administración que se concederán las adendas en todas las gerencias.

SATSE

Region de
Murcia

Para más información, consulta con tu delegado. **En Murcia 23 de marzo de 2026**

SATSE Murcia. C/Central6, Edificio SATSE, 30100 Espinardo, Murcia.
Telf.: 968274413. Fax: 968274166. Murcia@satse.es

www.satse.es